

CAMARA DE DIPUTADOS  
**RECIBI**  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
 CAMARA DE DIPUTADOS  
 15 SEP 2022  
 HORA 12:31 FIRMA  
 Nº REGISTRO Nº FOJAS 4

La Paz, 13 de septiembre de 2022  
 CITE: CD/JBDP/PFC/INT. N°123/2021-2022

Señor:  
 Dip. Freddy Mamani Laura  
**PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**  
 Presente.-

CAMARA DE DIPUTADO  
 SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
 5509  
 15 SEP 2022  
 HORA 16:10 FIRMA  
 Nº REGISTRO Nº FOJAS

Ref.: Reposición de proyecto de Ley N° 260/2019.

**PL 370-21**

Hermano Presidente:

Por la presente, hago llegar un saludo cordial y revolucionario, deseándole éxito en el desempeño de sus funciones.

A fin de considerar la continuidad del tratamiento en las instancias correspondiente, al amparo del párrafo último del Artículo 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, solicito a vuestra autoridad la **Reposición del Proyecto de Ley N° 260/2019, que "Declara de Prioridad la Construcción y Equipamiento del Aeropuerto Nacional de Uncía de la Provincia Rafael Bustillo del Departamento de Potosí"**.

Con este motivo, saludo a usted las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

*[Signature]*  
 Dip. Pedro Francisco Coro  
 JEFE DE BANCADA  
 DEPARTAMENTAL POTOSÍ MAS-IPSP  
 CÁMARA DE DIPUTADOS

*[Signature]*  
 Gladys Chumacero Vasquez  
 DIPUTADA NACIONAL  
 CÁMARA DE DIPUTADOS  
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



PFC/GCHV/JCM  
 c/c:  
 archivo  
 Correlativo





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**PL 370-21**

La Paz, 11 de abril de 2019  
CITE: CD N° 067/2019-2020

**PL -260-19**

Señor  
Dip. Víctor Borda Belzu  
**PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**  
Presente. -

**REF.: PRESENTA PROYECTO DE LEY**

Hermano Presidente:

Por la presente reciba usted mis cordiales y fraternos saludos, no sin antes desearle mucho éxito en sus labores cotidianas en bien de nuestra Cámara y del Estado Plurinacional.

En cumplimiento y sujeción del inciso b) del Artículo 116, 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados en concordancia con el numeral 2 del párrafo I del Artículo 162 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente el **PROYECTO DE LEY DE "DECLARATORIA DE PRIORIDAD LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL AEROPUERTO NACIONAL DE UNCÍA DE LA PROVINCIA RAFAEL BUSTILLO DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ"** para su consideración y aprobación correspondiente.

Con este motivo nos es grato reiterar nuestros saludos a su Autoridad con las consideraciones más distinguidas

Atentamente,

**Esteban López Fernández**  
DIPUTADO NACIONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS  
A LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA PLURAL,  
PRODUCCIÓN E INDUSTRIA  
SECRETARÍA GENERAL

**"DECLARESE DE PRIORIDAD LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO"  
DEL AEROPUERTO NACIONAL DE UNCIA DE LA PROVINCIA RAFAEL  
BUSTILLO DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Desde hace mucho tiempo el Norte de Potosí centro estratégico de 5 provincias y 14 Municipios Uncía, Llallagua, Chayanta, Chuquiuhuta, Pocoata, Colquechaca Ocuri, Ravelo, Caripuyo, Sacaca, San Pedro de Buena Vista, Acasio, Arampampa y Toro Toro tiene la demanda y necesidad de contar con un Aeropuerto o Pista de Aterrizaje con una cabina de mando, radar, implementos de comunicación del tiempo atmosférico, para que esta sea un medio de Transporte Aéreo Alternativo a las que existe, puesto que la densidad poblacional de todo el Norte de Potosí es la más grande del Departamento de Potosí.

Con la construcción y equipamiento del Aeropuerto Nacional de Uncía que será de uso público nacional e interdepartamental, la misma tendrá un impacto social, económico y político de carácter nacional sostenible en el tiempo que beneficiará a todo nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

El Norte de Potosí tiene cinco Provincias que son: Rafael Bustillo, Alonzo de Ibáñez, Bernardino Bilbao Rioja, Charcas, Ghayanta del Departamento de Potosí, y la ciudad de Uncía se encuentra ubicada en una serranía abierta, con gran extensión de superficie plana en donde físicamente se podría implementar un Aeropuerto Internacional Pista de Aterrizaje, en condiciones para su funcionamiento.

Uncía Geográficamente, está ubicado 230 km. Se halla en el centro económico, político y geográfico del Norte de Potosí, Limita al Norte con los Municipios de Llallagua y Chayanta, al Este con Pocoata, al Sur con Challapata y al Oeste con Antequera los dos últimos pertenecientes al Departamento de Oruro, siendo la Capital de esta urbe más cercana al Municipio de Uncía, A tres horas de viaje, el camino. desde esta urbe hasta Uncía es bastante irregular, teniendo el tramo Oruro-Huanuni (asfaltado). Huanuni -Llallagua (tierra),



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Llallagua-Uncía (Pavimento rígido.) que hace viable la construcción de un Aeropuerto como medio Transporte Alternativo a los que existen que mejorarían sus condiciones económicas, sociales y la comunicación con el resto del país y el exterior.

Uncía Económicamente, tiene como actividades principales hoy en día el comercio, turismo. con grandes atractivos en el Norte de Potosí, la exportación de minerales como el oro y estaño, la producción agrícola y agropecuaria.

La educación, cuenta en el municipio de Uncía con la incursión de la Universidad Autónoma Tomas Frías con sub sedes de las carreras de economía trabajo social y derecho. la Universidad de. Siglo XX y la Normal Superior de Chayanta.

Uncía Turísticamente, es la Capital folklórica del Departamento de Potosí por su fastuosa festividad en honor al patrono San Miguel Arcángel celebrada el 29 de septiembre. 15 de agosto fiesta de asunción, fiesta de rosario en octubre, la fiesta de los hermanos del área rural de todo el Norte de Potosí en Chayanta. En esta fiesta se hacen presentes los turistas de otros países y devotos del patrono San Miguel en grandes manifestaciones culturales y de parerigrinaje, residentes de otras ciudades bolivianas, pero que sobre todo es la puerta a todos los atractivos turísticos del Norte Potosí.

Se cuenta como atractivo turístico también con varios balnearios de Aguas Termales Naturales y Ecológicas, el Museo Histórico "Simón Patiño" (Simón Iturri Patiño el barón del estaño), el museo etnográfico "Ayllus del Norte Potosí" y los campamentos mineros testimonio auge de la minería del estaño y la plata.

El Proyecto de Ley, tiene como objetivo principal mejorar las condiciones necesarias para todo el Norte de Potosí en la que la ciudad de Uncía tendría un papel importante y trascendental para el progreso del país, desarrollo de todo el Norte de Potosí, sus provincias y 14 municipios por ser el centro estratégico para la construcción de un Aeropuerto Nacional moderno inclusive, que contribuirá eficazmente al desarrollo de la región.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por lo que se hace viable la aprobación del presente proyecto de ley que Declara como "PRIORIDAD LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL AEROPUERTO NACIONAL DE UNCÍA DE LA PROVINCIA RAFAEL BUSTILLO DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ" como medio de transporte alternativo a los ya existentes por la demanda turística y regional, que mejoraran las condiciones económicas, sociales y culturales en todo et Norte de Potosí.

  
Esteban López Fernández  
DIPUTADO NACIONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

00000002

PL 370-21  
PL -260-19

**PROYECTO DE LEY N° ... /2019-2020**

**JUAN EVO MORALES AYMA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Declárese de Prioridad la Construcción y Equipamiento del Aeropuerto Nacional de Uncía de la Provincia Rafael Bustillo del Departamento de Potosí, sobre los terrenos que ocupa actualmente el aeropuerto del Municipio de Uncía.

Remítase al Órgano Ejecutivo, para fines constitucionales

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los.....

Día de mes de ..... del año dos mil diecinueve años.

Esteban López Fernández  
DIPUTADO NACIONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL